



RSGI-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título.

**MASTER EN ACUICULTURA Y PESCA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y
AMBIENTALES
CURSO 2014-2015**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 4 de marzo de 2016	Fecha: 7 de marzo de 2016

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	4314555
Denominación de la Titulación:	MASTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA
Centros/Sedes en las que se imparte:	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
Curso académico de implantación	2014-2015
Tipo de Enseñanza:	PRESENCIAL
Web del título:	http://www.uca.es/ccmaryambientales/estudios
Convocatoria de seguimiento:	DEVA 2015-16

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):	
Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro:	

I) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe:

- Aportar información del desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Análisis y Valoración:

El curso que se está evaluando, es el primero de implantación del master de Acuicultura y Pesca por la Universidad de Cádiz, si bien procede de otro anterior de igual nombre y similar perfil. Esta situación confiere por un lado una cierta inercia en aquello que funcionaba bien en el anterior y por otro lado la necesidad de adaptación a la nueva memoria.

A lo largo de este curso se han observado algunas discrepancias en la evaluación y organización que proceden de la organización del master anterior. Además hay que tener en cuenta que un porcentaje muy elevado de profesorado es ajeno a la propia universidad, al que el acceso a los procedimientos propios de la universidad, les resulta muy complejo. Una vez detectado este punto, se ha ampliado la Comisión Académica del master con una asesoría externa donde hay miembros de instituciones y empresas que participan en el master.

En este sentido se ha analizado el programa formativo definido en la memoria y se han tomado las medidas necesarias para el desarrollo del mismo. Como se indica en otros apartados de la memoria, el elevado número de docentes ajenos a la propia Universidad, es un valor añadido pero a su vez, hace más complejo la organización y el desarrollo del programa formativo.

La valoración del alumnado de los profesores del master, así como de las propias asignaturas evaluadas es elevada, con un grado de satisfacción alto. No se ha encontrado ningún problema especial para la implantación del título, salvo las que conlleva la adecuación de fechas al profesorado externo de algunas instituciones. En todo momento se ha ido cumpliendo con el programa formativo indicado. A pesar del elevado número de profesores externos, el grado de implicación de estos con el master es muy elevado, no habiéndose detectado alteración en la programación realizada.

Existe en general una alta satisfacción global del alumnado con las asignaturas impartidas.

El master presenta altas tasas de graduación, eficiencia, éxito y rendimiento que cumplen con los resultados previstos en la memoria de verificación.

En ningún caso se ha utilizado el Buzón de Atención al Usuario (BAU), cuya finalidad es la mejora de los servicios prestados por la Universidad (docencia, investigación y gestión) para alguna incidencia relacionada con el master ACUIPESCA.

Puesto que es el primer año de implantación, no se había identificado mejoras anteriores que haya que analizar.

Puntos Fuertes y logros:

El grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo
La implicación en la docencia tanto del profesorado de la universidad como el externo
El elevado número de profesores externos

Puntos Débiles:

El elevado número de profesores externos porque hace más compleja la coordinación del profesorado en cada asignatura

Propuestas de mejora:

Reforzar la coordinación de las asignaturas de master mediante la elaboración de una programación detallada

II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
- la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.
- la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Análisis y Valoración:

Tras el proceso de verificación el Máster Universitario en Acuicultura y Pesca (ACUIPECA) se ha incorporado plenamente al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Cádiz. Como consecuencia de ello.

- El título cuenta actualmente con unos "resultados previstos" como referencia de evaluación (según la memoria verificada).
- Durante el curso 2014-15 (y en adelante):
 - o La Junta de Facultad es el órgano responsable último del seguimiento y garantía de la calidad del Máster, a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) y bajo la supervisión de la Unidad de Calidad y Evaluación (UCE) de la Universidad de Cádiz (UCA).
 - o La CGC es la encargada de controlar el cumplimiento de los objetivos de calidad que aparecen reflejados (en su caso) en las Memorias Verificadas de todas las titulaciones oficiales que se imparten en el mismo, incluidos los másteres. Además, ante dicha Comisión se presentan, para su aprobación, todos los informes, documentos, etc. relacionados con la evaluación de la calidad de los másteres.
 - o Todos los másteres que se imparten en el Centro están representados en la CGC, siendo sus coordinadores "miembros natos" de la misma. Además, dichos coordinadores son convocados a las jornadas y actividades programadas por la Unidad Evaluación y Calidad para la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC).
- La mayoría de los datos de los indicadores utilizados en el presente auto-informe han sido generados por el SGC de la UCA a través de los procedimientos correspondientes. En particular:

P01	de difusión e Información Pública del Título
P02	de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso.
P04	para la Planificación, Desarrollo y Medición de los resultados de la enseñanza
P05	para la Gestión de las Prácticas Externas Curriculares
P06	para la Gestión de la Movilidad de los estudiantes
P08	de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés
P09	para garantizar la calidad del Personal Docente
P10	para la gestión de los recursos y servicios
P11	de gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones
P12	para la modificación de los títulos oficiales de grado y máster

- o En general, dichos indicadores son adecuados para el seguimiento y mejora del título. Quizás el ejemplo más significativo lo constituye el P04, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica, y sobre las tasas de rendimiento, éxito, abandono y graduación (entre otras). No cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.
- o Sin embargo, los mecanismos de evaluación vinculados a dichos procedimientos no siempre se adaptan a las peculiaridades de los másteres. Así, el modelo de encuesta para evaluar la calidad de la docencia está orientado específicamente hacia los profesores. Considerando que en las asignaturas de los másteres suelen participar un número mayor de profesores que en las de los grados, y también que el análisis individualizado de la docencia de cada profesor no permite identificar todos los problemas; la CGC ha incorporado al sistema (en el ámbito de los másteres del Centro) un cuestionario a través del cual se evalúan las asignaturas de manera global.
- El SGC cuenta con procedimientos que permiten y facilitan la gestión de las modificaciones de las memorias de los títulos oficiales. Concretamente, el P12 se va a utilizar durante el curso 2015-16 para poner en marcha la medida 1 del Plan de Mejora del presente autoinforme; esto es, para resolver la "Recomendación (de especial seguimiento)" incluida en el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del título de la Agencia Andaluza del Conocimiento (de fecha 28-11-2013).
- Algunos de los indicadores generados por el SGC sobre el grado de satisfacción de los alumnos con el master, presentan discrepancias difíciles de explicar, posiblemente debidas a diferentes metodologías

- La Comisión de Garantía del Centro se reunió a lo largo del curso el 15 de octubre, 28 de noviembre, 12 de febrero, 18 y 26 de marzo, 23 de abril, 2 de junio, 20 de julio y 18 de septiembre. En 4 de ellas se trataron temas relativos a los másteres de la facultad.
- En ese mismo curso, la Comisión de Coordinadores de Master, se reunieron en 9 ocasiones: el 15 de octubre, 28 de noviembre, 12 de febrero, 18 de marzo, 26 de marzo, 23 de abril, dos de junio, 20 de julio y 18 de septiembre.

Puntos Fuertes y logros:

La incorporación desde el inicio de la titulación en el Sistema de Garantía de Calidad.
La existencia de indicadores previstos en la memoria que permitan realizar el seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de los mismos

Puntos Débiles:

No se posee información sobre la valoración de todas las asignaturas del master

Propuestas de mejora:

Implementación de las encuestas de asignaturas a todas las del master

III) PROFESORADO

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.
- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.
- En su caso, perfil del profesorado que tutoriza prácticas curriculares.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10	11	12	13	14	10	11	12	13	14	10	11	12	13	14
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	11	12	13	14	15	11	12	13	14	15	11	12	13	14	15
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	33,3	41,7	50	53,3	35,3			40	45,2	41,44			48,1	50,7	49,5
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	-	-	7,1	33,3	29,4			18,1	41,5	32,43			8,2	46,4	35,9
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	-	-	0	100	0,0			5,7	48,2	1,35			3,8	11,1	7,02
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	-	-	4,2	4,5	4,4			4,1	4,4	4,3			4	4	4,1
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	-	-	0	20	11,7			1	11,1	15,32			-	15,7	23,5

Análisis y Valoración:

La valoración por parte del alumnado del master de la docencia se mantiene muy elevada 4,4 , por encima del Centro y de la UCA.

La participación del profesorado en proyectos de Innovación y mejora, si bien continúa inferior a los porcentajes del Centro y de la UCA, mantiene valores similares al curso anterior.

La participación del profesorado en actividades formativas es inferior a los datos de referencia, al igual que el porcentaje de profesorado evaluado con Docencia, si bien no ha habido variación en el número de profesorado de la UCA que imparte docencia en el master, respecto al master anteriormente vigente, por lo que no entendemos una disminución de dicho porcentaje.

El 45 % de la docencia del master (excluido el TFM) se imparte por el personal de la UCA, un 42% por parte de personal de otras universidades y OPI, un 8% por personal de distintas administraciones y un 5% por profesorado procedente de empresas del sector.

En este sentido, consideramos como mejor indicador del profesorado, más que la formación e innovación, la opinión del alumnado, tanto en su valoración global, como en la que realizan para el profesorado de manera individualizada, donde se han obtenido de nuevo valoraciones altas. El 59% de los profesores evaluados individualmente obtenían una calificación igual o superior a 4.4 y el 81% por encima de 4 (sobre 5 en ambos casos). No se han encontrado diferencias en los valores de satisfacción entre profesorado de la universidad y resto del profesorado.

Puntos Fuertes y logros:

El elevado número de profesorado externo a la UCA y de todos los sectores implicados en las posibles salidas laborales
La alta satisfacción del alumnado que además se mantiene en el tiempo.

Puntos Débiles:

La baja implicación de la docencia del master en proyectos de innovación
Dada la altura del curso académico y la ausencia actualmente de convocatorias de proyectos de innovación, las medidas de mejora en este sentido se trasladaran al curso siguiente

Propuestas de mejora:

IV) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	-	3,43	3,96	3,79			3,34	4,11	3,83			3,46	3,21	3,51
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	-	4,00	3,94	3,71			3,91	3,93	3,95			3,72	3,72	3,83
ISGC-P10-04: % de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	69,20	61,50	66,70	75	100			95,20	35,3	78,50			82,7	47,50	71,40

Análisis y Valoración:

Existe una alta valoración de los recursos para docencia ofertados por la biblioteca tanto en profesorado como de alumnos y una satisfacción media con las instalaciones del aula para la docencia teórica, los recursos materiales y tecnológicos para la actividad docente y las instalaciones de aulas para grupos prácticos. El sistema de gestión de reclamaciones, sugerencias, e incidencias, alcanza en los dos grupos de interés. una valoración inferior a la del centro y la UCA, si bien no ha habido ningún BAU a lo largo del curso. El grado de satisfacción con el CAU del centro, tanto en eficacia como tiempo de respuesta, es elevado. La asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual es del 100%

Puntos Fuertes y logros:

La biblioteca del Campus
La utilización por todas las asignaturas del Campus Virtual.

Puntos Débiles:

Propuestas de mejora:

No proceden

V) INDICADORES

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGC de forma que se aborden los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.
- Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

V.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.					100										
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.			90	80,0	83,3			51,88	53,68	45,8			65,84	61,74	62,80
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.															
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.			100	100	100			94,3	87,93	98,9			97,6	94,83	95,90
ISGC-P02-05: Estudiantes de Nuevo ingreso (distribuidos en función de variables sociodemográficas y de acceso al título).															
ISGC-P02 : Oferta de plazas			30	30	30			160	190	190			1332	1427	1692
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso			27	24	25			83	102	87			877	881	1062

Análisis y Valoración:

La tasa de ocupación y adecuación de la titulación es muy elevada. En este curso el 100% de los alumnos matriculados cumplían con el perfil de acceso. De los 25 alumnos, 15 habían cursado Ciencias del Mar, 6 Biología, 2 Ciencias ambientales y 2 veterinaria. Son las 4 titulaciones consideradas con preferencia alta en la memoria de verificación. La ocupación es alta y la tasa de renovación también. Ambas superiores al propio centro y la universidad. El alumnado ha estado compuesto por 16 hombres y 9 mujeres, 13 procedentes de nuestra propia universidad, 5 de universidades de la Comunidad Autónoma no UCA, 6 de Universales españolas fuera de nuestra comunidad y 1 extranjero. La gran mayoría del alumnado ha terminado recientemente sus estudios (17 finalizaron la licenciatura o el grado menos de dos años antes). Solo es posible comparar estos resultados con títulos similares de dos Universidades más, información de años anteriores al curso evaluado con una tasa de incorporación de alumnos que habían finalizado sus estudios el año anterior del 100%.

No hay información disponible sobre estos indicadores en títulos similares de otras universidades españolas.

Puntos Fuertes y logros:

El grado de adecuación al perfil de ingreso, que favorece la elevada tasa de éxito y una valoración muy alta del alumnado por parte el profesorado del master

Puntos Débiles:

No se detectan en este sentido puntos débiles

Propuestas de mejora:

No proceden

V.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA										
							CENTRO					UNIVERSIDAD					
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza				4,1	4,4	4,4			4	4,3	4,30			4	4	4,00	
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.				4,4	4,5	4,5			4,2	4,4	4,36			4,2	4,2	4,20	
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.		-	-	3,5	3,4	3,3			3,2	3,43	3,56			3,27	3,33	3,38	
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	97	100	100	96,8	100	97,9			89	96,7	95,6			83,80	96,30	90,81	
ISGC-P04-06: Tasa de éxito		100	100	100	100	100			100	99,6	100			99,40	99,80	99,53	
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación		100	100	96,8	100	97,9			89	97,1	95,6			84,30	96,50	91,24	
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	5	-	-	14,8	0	8,0			9,9	6,86	16,9			32,40	9,36	31,46	
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	95	100	100	85,2	100	92,0			77	83,6	82,0			60,60	84,20	63,38	
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	95	100	100	100	10	100			98,6	99,8	100			100	99,60	99,52	

Análisis y Valoración:

Como se observa en los indicadores, los alumnos están muy satisfechos tanto con la planificación de la enseñanza como con el desarrollo de la docencia. Por encima de los indicadores de satisfacción del Centro y de la Universidad. Se observa una disminución de la satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia, aunque sus valores son similares a los de la propia Universidad. Es importante señalar, como se ha indicado en otros apartados de la memoria, que gran parte del profesorado es ajeno a la universidad y no forma parte del espacio muestral.

Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación etc., se mantienen en valores muy elevados. En el caso de la graduación, hay que tener en cuenta que aún restan alumnos por presentar su Trabajo de Fin de Master, en la convocatoria de febrero, lo que hará, posiblemente que la tasa se eleve al 100%.

Se tienen resultados de la opinión del alumnado sobre 8 de las asignaturas impartidas. La valoración más alta de forma global la obtienen los ítems relacionados con la actitud del profesorado, por encima de 4 a excepción de uno.

	1	2	3	4	5	6	7	8	Media
Organización de la asignatura	3,8	4,7	4,6	3,6	3,9	3,8	4,5	4,2	4,1
Coordinación entre actividades académicas	3,3	4,6	4,5	3,6	3,9	3,8	4,5	4,2	4,1
Actitud del profesorado	4,2	4,8	4,7	3,7	4,5	4,0	4,6	4,2	4,4
Desarrollo de las sesiones académicas	3,5	4,7	4,5	3,4	3,9	3,5	4,4	4,2	4,0
Valoración global de los aspectos académicos	3,1	4,7	4,4	3,2	4,3	3,6	4,4	4,2	4,0
Recursos empleados	4,2	4,7	4,6	3,8	4,2	3,8	4,5	4,4	4,3
Satisfacción con la asignatura	3,3	4,7	4,5	3,4	4,2	3,6	4,4	4,3	4,1
Media	3,6	4,7	4,5	3,5	4,1	3,7	4,5	4,3	4,1

No hay indicadores de estos ítem en titulaciones de otras Universidades

Puntos Fuertes y logros:

- Alta satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la docencia.
- En general, alta valoración de las asignaturas del máster por parte de los alumnos.
- Altas tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia.

Puntos Débiles:

- Identificación de tres asignaturas con resultados por debajo de la media de las asignaturas evaluadas

Propuestas de mejora:

Reuniones con los profesores responsables de las asignaturas afectadas con el fin de acordar medidas para resolver los problemas detectados

V.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas.					25
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).					

Análisis y Valoración:

No hay definidas practicas externas en la memoria de verificación del título, si bien si existen organismos, instituciones y empresas con convenio para la realización del TFM, actualmente 25.

El 68% de los alumnos ha realizado sus TFM en alguno de los organismos o empresas con los que existe convenio. En este curso todas las demandas de prácticas por parte de los alumnos han sido satisfechas. Si bien no podemos identificarlo como debilidad, pues hasta el momento actual no ha presentado ningún impedimento para la realización delos TFM, el incremento de instituciones y empresas con convenio consideramos que debe ser continuo.

Puntos Fuertes y logros:

La colaboración fluida con los distintos organismos con los que se tienen convenios de colaboración para el desarrollo de los TFM.

Puntos Débiles:

Un relativamente bajo número de convenios

Propuestas de mejora:

Realizar una prospección en el campo empresarial, para analizar nuevas posibilidades de colaboración

V.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	Tipo de movilidad	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
Nº de convenios con otras Universidades.																
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	Internacional	3,3	4,2	3,7	8,3	16,7			1,1	3,4	4,3			2,2	4,2	1,71
	Nacional	-	-	-	-	-			-	-	-			0,3%	-	-
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	Internacional	-	-	-	0	0,00			-	0,9	0,0			5	1,10	1,18
	Nacional	-	-	-	0	-			-	0	-			0,4	0	-
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	Internacional													44,2	97,4	82,9
	Nacional															
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	Internacional															
	Nacional															

Análisis y Valoración:

Aunque existen indicadores, como señala el ISGC_P06-04, no ha habido estudiantes dentro de programas de movilidad en el curso evaluado

Puntos Fuertes y logros:

Puntos Débiles:

Propuestas de mejora:

V.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.															
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.															
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.															

Análisis y Valoración:

El análisis de la inserción laboral para grados y máster se realizará a los tres años de finalizar dicho título.

Puntos Fuertes y logros:

Puntos Débiles:

Propuestas de mejora:

V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.				2.38				3				2.75
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.				3.4				3.2				3.2

Datos en Sistema de Información: <https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog>
 Informes de resultados para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés con el título (P08).

Análisis y Valoración:

El grado de satisfacción del alumnado es baja según este indicador suministrado por el SGC, si bien estos valores no se corresponden con los obtenidos mediante las encuestas, claramente muy superiores, de hecho el **ISGC-P04-02** y **ISGC-P04-03**, tienen valores superiores a 4 y por encima de los del Centro y la UCA. Es cierto que a esta encuesta contestaron solo 8 de los alumnos matriculados. La peor valoración es la relacionada con aspectos de la organización y desarrollo de la titulación, si bien es importante señalar que algunas de las cuestiones planteadas y peor valorados no son de aplicación en el master, como el PROA, prácticas curriculares, ni ha habido ningún caso de petición de movilidad. Si consideramos a tener en cuenta la baja valoración por los alumnos y profesores de la coordinación entre los profesores del título, aunque volvemos a insistir, que no se corresponden con otros indicadores relativos a similares cuestiones, mucho más valorados. . El grado de satisfacción de profesorado se encuentra en valores superiores al centro y a la universidad.

Puntos Fuertes:

La alta valoración de los alumnos por parte del profesorado
 La valoración de los alumnos de la actualización de la información.
 La valoración de los profesores de sus asignaturas

Puntos Débiles:

La escasa percepción de coordinación entre el profesorado

Propuestas de mejora:

Las acciones planteadas en apartados anterior (I, II y V.2) dan respuesta a los puntos débiles detectados en este apartado

V.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.				0	0				0	0				0,2	1,4
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.				0	0				0	0				0,1	0,6
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.				0	0				0	0				0,2	0
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.				0	0				0	0				0	0,1
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.				-	-				4	-				3,7	3,5
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.				-	-				-	-				-	13,2

Análisis y Valoración:

El objetivo del Buzón de Atención al Usuario de la UCA es la mejora de los servicios prestados por la universidad (docencia, investigación y gestión). El BAU forma parte del sistema de Centros de Atención al Usuario (CAU), cuyo objetivo general es estimular la comunicación entre los usuarios y los responsables de los distintos unidades/servicios disponibles (administración, atención al alumnado, áreas de economía, informática, etc.).

Este master no ha tenido asociado ningún BAU, coincidiendo esta situación con la del conjunto de los másteres que se imparten en el Centro; siendo, por tanto los resultados de estos indicadores menores que los obtenidos por el conjunto de másteres de la Universidad (o iguales en el caso de las "Felicitaciones").

Puntos Fuertes:

El máster no tiene ningún BAU asociado en el curso 2014-15.

Puntos Débiles:

Propuestas de mejora:

No proceden

VI) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO.

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe indicar las acciones, si se han realizado (en el caso que corresponda):

- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

Se recuerda que es de obligado cumplimiento dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y/o seguimiento de la DEVA, por medio de acciones concretas y evidencias contrastables.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Nota: Las siguientes recomendaciones aluden al **informe de verificación del título**. Aquellos títulos verificados y que ya dieron respuesta a estas recomendaciones, no deben informar sobre éstas. En caso contrario, pueden descargar dicho informe en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:	2
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	SI

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
Recomendación 1: .Se presenta una distribución más equitativa de la carga lectiva durante la duración del máster, según la tabla/cronograma incluida. Sin embargo, en la memoria sigue presente la siguiente afirmación que debería ser eliminada por entrar en contradicción con la distribución propuesta actualmente: "El plan de estudios tiene una extensión de 60 ECTS, y se imparte en el periodo de un año natural, de enero a diciembre. En los primeros seis meses se imparte la docencia presencial, y a partir del mes de julio se inicia el periodo de realización del trabajo fin de máster, antes del cual el alumno realiza una estancia bien en un centro de investigación o en una de las entidades que tengan firmado acuerdo de colaboración con la UCA. "	Se solicita modificación nº 1 en el apartado 7 de este autoinforme.
Recomendación 2. Se recomienda relacionar solo aquellas empresas o centros con las que se tiene convenios de colaboración donde los alumnos pueden realizar el TFM. En los Convenios aportados no aparecen los de todas las Empresas en las que se dice en la Memoria que los estudiantes podrán realizar "la investigación de su TFM" o en las que el personal de la misma serán profesores del máster.	Se solicita modificación nº 2 en el apartado 7 de este autoinforme.

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

Nota: A cumplimentar sólo aquellos títulos que hayan recibido informes de modificaciones. Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el **último informe de modificación recibido por la DEVA**, en su caso y siempre que no se hayan informado de acciones en autoinformes previos. Pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA:

Nº de Recomendaciones recibidas:	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO)

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
Recomendación n+1:	

c) Recomendaciones de los Informes de seguimiento de la DEVA.

Nota: Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el informe de seguimiento de la DEVA de la convocatoria 2014-15. Este documento es referido al Autoinforme de seguimiento del curso académico 2013-14 y pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:	
Nº de Recomendaciones recibidas:	1
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO) SI

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
<p>Recomendación 1: Publicar en la página web la información que falta. La página web tiene una estructura de fácil acceso a la información por lo que se recomienda mantener la misma estructura y actualizarla con regularidad. Añadir la información que no está publicada anteriormente mencionada.</p>	<p>Se ha realizado una modificación y adecuación a la recomendación en la página web del master. La información se actualiza siempre que es necesario. Evidencia: http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=87</p>

VII) MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe indicar (en el caso que corresponda):

- Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.

Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación.

Nota: Las siguientes modificaciones a la memoria del título apuntan a las aprobadas por la UCA a través del "P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título" durante el curso de este Autoinforme y sólo aquellas que no hayan sido comunicado al Consejo de Universidades por medio de la plataforma del ministerio.

IMPORTANTE: Cada una de las modificaciones solicitadas a la memoria NO podrán ser implementadas por el Centro hasta recibir el correspondiente informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento NO comunicadas al Consejo de Universidades.

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades: 2

Especificar dichas modificaciones:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.

Justificación breve de las mismas:

Nota: Se requiere justificar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.

Modificación 1:

En el criterio 5: Planificación de las enseñanzas, donde dice "y se imparte en el periodo de un año natural, de enero a diciembre" debe poner "y se imparte de octubre a septiembre".

En respuesta a la recomendación de verificación nº 1 del informe de fecha 28/11/2013.

Se corrige errata detectada en este informe de verificación. Es una errata del texto el periodo de docencia se corresponde con la modificación propuesta.

Modificación 2.-

Incluir en la Memoria como anexo el listado de las empresas o instituciones con las que existen convenios para la realización del TFM.

En respuesta a la recomendación de verificación nº 2 del informe de fecha 28/11/2013.

Se solicitará carta de compromiso.

Listado de empresas con las que existe o está en tramitación los convenios de colaboración para la realización del TFM:

- AGENCIA DE GESTION AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCIA (AGAPA).
- COFRADIA DE PESCADORES DE CONIL DE LA FRONTERA CTAQUA
- CULMINSA (Cultivos Marinos Integrales S.A.)
- CUPIMAR
- FUTUNA BLUE ESPAÑA S.L.
- IEO (CADIZ)
- IFAPA AGUA DEL PINO (HUELVA)
- TAXON ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L. (Murcia)
- VENTAPESCA S.L.
- ALEMA TURISMO Y MEDIOAMBIENTE S.L. (Centro de Recursos Ambientales, Salinas de Chiclana)
- ALEVINES DEL MONCAYO S.A.
- NATURIX ACUICULTURE S.L.:
- PLANTA CULTIVOS MARINOS (UCA)
- IEO MALAGA
- IFAPA EL TORUÑO
- COFRADIA DE PESCADORES DE BARBATE
- COFRADIA DE PESCADORES DE SANLUCAR DE BARRAMEDA
- INNOVA VEGETALIA DEL MAR S.L.L.

<p>ICMAN-CSIC CULTIVOS MARINOS DEL SUR (CULMASUR) LABORATORI D'INVESTIGATIÓ MARINA I AQÜICULTURA (adscrito a la Dirección General del Medio Rural y Marino de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, del Gobierno Balear) MAROPARQUE ISLA DE LA PALMA S.L ESTABLECIMIENTO HEFE CEGMA (CENTRO DE GESTIÓN DEL MEDIO MARINO DEL ESTRECHO)</p>	
--	--

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)

Nota: Sólo aplicable a títulos que han sido auditados durante el curso efectivo de este Autoinforme. Para cumplimentar este apartado debe emplear el informe de auditoría interna que remitido por la Inspección General de Servicios.

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas:

No procede. El presente título no ha sido incluido en el Plan Anual de Auditoría de la Inspección General de Servicios de la UCA

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.

No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas o No Conformidades. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.

No conformidad n:

No conformidad n+1:

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:

[Relacione aspectos a destacar detectadas en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]

Nota: Para ello debe usar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Puntos Débiles reseñados en informe auditoría:

[Enumere aspectos o áreas que se consideren sean mejorables o requieran una especial atención para la consecución de los objetivos marcados y en relación al procedimiento de Auditoría Interna, P13.]

Nota: Para ello debe emplear el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Propuestas concretas de mejora:

Enumere las propuestas de mejora asociadas a cada No conformidad detectada en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]

Nota: Debe destacarse una asociación clara entre las No Conformidades detectadas y sus correspondientes propuestas de mejora. Estas propuestas deben incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme

IX) PLAN DE MEJORA

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe:

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

Nota:
El primer paso será priorizar las propuestas de mejora identificadas a lo largo del análisis de los procedimientos de este Autoinforme. Se recomienda priorizar las propuestas de mejora según estimación del impacto de éstas para el cumplimiento de la última memoria verificada y para la futura acreditación del título. Una vez priorizadas las propuestas de mejora se debe planificar la implantación de las acciones a desarrollar que permitan la consecución de la propuesta de mejora, con la asignación de responsables, mes y año de inicio, así como mes y año de finalización; y método de seguimiento (en su caso).

Propuesta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Mes/año inicio*	Mes/año fin *
Reforzar la coordinación de las asignaturas de master mediante la elaboración de una programación detallada de cada una	1	Elaboración de fichas detalladas de contenidos del master y validadas por la Comisión Académica del Máster (CAM)	Comisión Académica del Master	Marzo 2016	Agosto 2016
Implementación de las encuestas de asignaturas a todas las del master	2	Realización de encuestas de todas las asignaturas	Comisión Académica del Master	Enero 2016	Junio 2016
Potenciar la coordinación de las asignaturas y el nivel de información sobre las mismas en aquellas en las que se ha detectado un grado de satisfacción inferior a la media	3	Reuniones con los profesores responsables de las asignaturas afectadas con el fin de acordar medidas para resolver los problemas detectados	Comisión Académica del Master	Febrero 2016	Julio 2016
Realizar una prospección en el campo empresarial, para analizar nuevas posibilidades de colaboración	4	Realizar una búsqueda activa de empresas con posibilidades de convenio.	Comisión Académica del Master	Mayo 2016	Octubre 2016

* Una "Acción a desarrollar" no debería tener una duración de todo el curso académico.

Durante el periodo de implantadas de este plan de mejora, es necesario controlar las evidencias que atestigüen la realización de cada acción de mejora llevada a cabo, así como la realización de un seguimiento de éstas y un análisis del impacto de las mismas en el título en términos de aportación y ayuda al desarrollo del título, es decir analizar la relación causa-efecto de las acciones de mejora desarrolladas de este plan. El seguimiento de los planes de mejora es clave en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.

X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.

La DEVA, en los informes de seguimiento, exige informar de las actuaciones de seguimiento y control de las propuestas de mejora así como de las acciones desarrolladas en los planes de mejora previos.

Las instrucciones y ejemplos para la cumplimentar de este cuadrante se encuentran al final de este documento.

<i>Autoinforme seguimiento curso XX/XX</i>	<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Acciones desarrolladas</i>	<i>Mes/año de fin</i>	<i>Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)</i>	<i>Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora</i>
Curso XX/XX		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			
		Acción: Evidencia (URL, archivo...):			